

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A

En la ciudad de Quito, hoy día 28 de abril del 2017, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle S51B, lote No. 141 y calle 4, sector Nueva Aurora de Guamaní, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen EN SEGUNDA CONVOCATORIA en Junta General Ordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM,
2. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2013 A LAS 14:00.
3. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2014 A LAS 14:00.
4. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 A LAS 14:00.
5. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2015 A LAS 14:00.
6. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 14:00.
7. INFORME DEL PRESIDENTE
8. INFORME DE GERENTE;
9. INFORME DE COMISARIO EXTERNO;
10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2015
- 11.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Toma la palabra el señor Luis Taruchain Pantoja, y solicita a la señorita Angélica Patricia Noroña Vargas, proceda tomar lista de los accionistas asistentes, quien constata la presencia de los siguientes accionistas, AGUILAR QUEVEDO LUIS ANTONIO poseedor de una acción; CAJAMARCA PILLAJO JOSE MARIA, poseedor de una acción; CHAVEZ GUAMA SEGUNDO JULIO; poseedor de una acción; GOMEZ VACA RUBIO BENJAMIN, poseedor de una acción ; IPIALES VILLACRES TIRSO LIBINO, poseedor de una acción; JACOME CHILEG IVAN ALEXIS, poseedor de dos acciones; ACHANCE GUAMAN MARIO VINICIO, poseedor de una acción; NOROÑA LUIS GERMANICO, poseedor de una acción; NOROÑA VARGAS ANGELICA PATRICIA, poseedora de dos acciones; CHAVEZ GUAMA LUIS DAVID , poseedor de una acción; ~~QUILLUPANGUI VICTOR~~

JUJO, poseedor de una acción; QUILLUPANGUI COLA WILSON RAMIRO, poseedor de una acción; QUISPE GONZALEZ FREDY FERNANDO, poseedor de una acción; GUACHAMIN GUAYNALLA MARCO VINICIO, poseedor de una acción; SALGUERO VACA MANUEL OSWALDO, poseedor de una acción; TARACHUIN PANTOJA LUIS ANIBAL, poseedor de una acción; TUALOMBO DIAZ RUPERTO, poseedor de una acción; USHCA ORTIZ LOURDES SOLEDAD, poseedor de una acción; ZARAGOSIN CEVALLOS WILLAN PATRICIO, poseedor de una acción; manifestando que existe la asistencia de 21.1538 por ciento del capital pagado, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que por ser segunda convocatoria se declara instalada la Junta, conforme lo establece el art. 237 de la Ley de Compañías.

2. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DEL 2013 A LAS 14:00.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en el acta de fecha cinco de agosto del dos mil trece a las catorce horas, no se ha hecho constar que los asistentes a dicha Junta General Universal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Compromiso Seguro COMPROSEG. S.A. se trata de ciento por ciento del capital pagado, es decir el ciento por ciento del paquete accionario, por lo que pide a la junta se aclare y se ratifique la misma en este mismo sentido, y pone en consideración a la misma, la junta de forma unánime se pronuncia que se aclare en ese sentido que la asistencia de la referida Junta fue del ciento por ciento del capital pagado y se ratifica la misma en todas sus partes.

3. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2014 A LAS 14:00.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que la referida junta y por ende en el acta no se le ha llevado en la forma societaria, contravinendo a la ley de compañías, como es insertar en la misma en el orden del día en el punto 1.- lectura y aprobación del acta anterior y en el punto 5 análisis laboral, siendo los mismos el 1.- no de carácter societario, y el punto 5, el análisis laboral es responsabilidad del señor Gerente y que el mismo debe ser tratado por la Junta si el caso lo amerita, previo al informe de gerencia, cuya responsabilidad es del mismo y previo informe del señor Comisario, por lo que pide a la junta aclare la misma y ratifique en los demás puntos tratados en la referida junta, la Junta de forma unánime, se pronuncia aclarado que los dos puntos, esto es el punto 1 y 5 de la referida Junta, quede aclarado conforme indica el señor Presidente y se ratifica en los demás puntos tratados en la misma.

4. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2014 A LAS 14:00.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en el referida Junta, no se ha cumplido con lo señalado por la Ley de Compañías, ni el reglamento de juntas generales de socios y accionistas de compañías, pues se hace constar en el acta, como que fuera una sesión ordinaria de accionistas, cuando la misma es una Junta General extraordinaria de accionistas, igualmente no se hace constar el porcentaje del capital pagado que asistido a la misma, por lo que se debía hacer constar que la misma se trato de una Junta General extraordinaria de accionistas, cuya asistencia fue de 55.913 por ciento del capital pagado, por lo que pide se

aclarar en este sentido y ratifique lo tratado y aprobado en la referida Junta, la junta de una forma unánime se aclara lo pedido por el señor Presidente y ratifica lo discutido y aprobada en la referida junta.

5. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2015 A LAS 14:00.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en el acta de fecha 22 de febrero del dos mil quince a las catorce horas, no se ha hecho constar los asistentes a dicha Junta Ordinaria General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Compromiso Seguro COMPROSEG. S.A. por lo que pide se ratifique dicha acta, en lo que se ha tratado en la misma, la Junta se pronuncia que dicha acta queda ratificada en todas sus partes.

6. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2016 A LAS 14:00.

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que en la Junta Extraordinaria de Accionistas, llevada a efecto el veinte y seis de junio del 2016, a las catorce horas treinta minutos, en la que se eligió por un periodo más a los administradores señores Luis Taruchain Pantoja en calidad de Presidente y Dra. Angélica Noroña Vargas, en calidad de Gerente, en dicha convocatoria no se ha hecho constar como punto de orden del día la elección de los administradores, ni se ha hecho constar el porcentaje del capital pagado que asistió a dicha junta, ni con qué porcentaje del capital pagado se eligió a dichos administradores, por lo que pide a la junta aclarar, en ese sentido que la asistencia a la junta de accionistas fue del cincuenta y uno por ciento del mismo, y que la elección de los administradores fue por unanimidad de los asistentes a la junta, es decir el cincuenta y un por ciento del capital pagado, por lo que pide se aclare y rectifique lo manifestado, la junta por unanimidad aclara y ratifica principalmente los asistentes a dicha junta y ratifican el acto eleccionario de los administradores, esto es en calidad de presidente el señor Luis Taruchain Pantoja y Dra. Angélica Noroña Vargas, en calidad de Gerente debiendo los mismos terminar por el periodo que fueron electos.

7. INFORME DEL PRESIDENTE

El señor presidente señor Luis Aníbal Taruchain Pantoja, manifiesta que se ha convocado a esta Junta General Universal ordinaria de accionistas, también para la aprobación de los balances de los años 2015 y 2016 y que el señor Gerente dará a conocer;

8. INFORME DE GERENTE;

El señor Gerente toma la palabra y manifiesta que esta Junta es para lo que ha informado el señor Presidente y que está de acuerdo con lo informado por el mismo, es decir conocer y aprobar los balances de los años 2015 y 2016, y que una vez que ha revisado los mismos en compañía de la señora contadora, y que está conforme con el movimiento económico de la compañía y que esta ha consideración de los accionistas, y entrega por escrito los informes y que se da lectura;

9. INFORME DE COMISARIO EXTERNO;

El señor Comisario señor Javier Jiménez Untuña manifiesta que lo informado por los señores Presidente y Gerente de la compañía, es para la aprobación de los balances de los años 2015 y 2016, por su parte manifiesta que ha revisado los balances que se le ha puesto a su disposición señor Gerente y contador y que está plenamente de acuerdo con estos balances, cuyo informe por escrito se da lectura.

10. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2015

El señor Gerente pide al señor contador ponga en conocimiento el balance del año 2015, el señor Contador de una manera detallada da lectura y explicación a la Junta, la misma que en forma unánime manifiestan que están de acuerdo, y lo aprueban en todas sus partes y piden se haga conocer a la Superintendencia de Compañías

11.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL AÑO 2016.

El señor Gerente pide al señor contador ponga en conocimiento el balance del año 2016, el señor Contador de una manera detallada da lectura y explicación a la Junta, la misma que en forma unánime manifiestan que están de acuerdo, y lo aprueban en todas sus partes y piden se haga conocer a la Superintendencia de Compañías. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta se reinstala la junta, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se da por concluida a la junta siendo las 20 horas, firmando para constancia el señor Presidente y Secretaria que certifica.



LUIS ANIBAL TARUCHAIN PANTOJA

PRESIDENTE



ANGELICA PATRICIA NOROÑA VARGAS

SECRETARIA

CERTIFICO

El Acta que antecede es fiel Copia del original, que reposa en el libro de actas de la Compañía DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO COMPROSEG S.A.

Quito, 11 de diciembre del 2017



DRA. ANGELICA PATRICIA NOROÑA VARGAS

SECRETARIA

